

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Herman Antelo Laughlin Ministro de Informaciones viaja al exterior del país.

Que es necesario nombrar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaria de Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Designase Ministro de Informaciones interino, al señor Irving Alcaráz del Castillo, Subsecretario de Informaciones mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO, Presidente Constitucional de la Republica.